

Evaluación Plan Municipal de Desarrollo

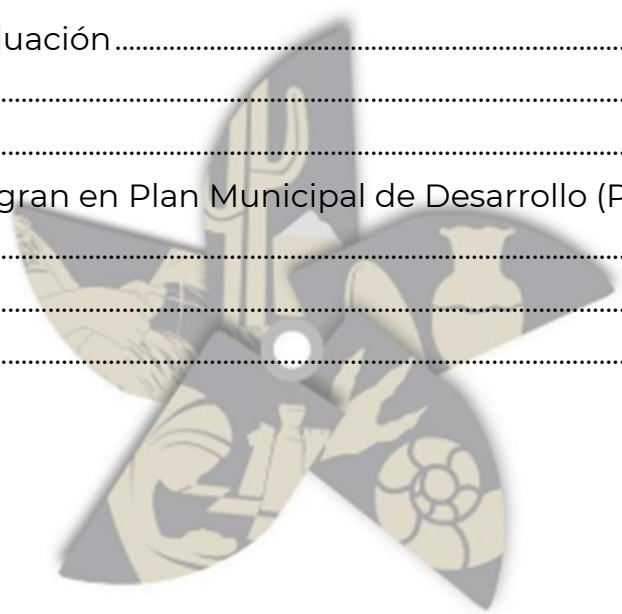
Municipio de Zapotitlán, Puebla



AYUNTAMIENTO DE
ZAPOTITLÁN
— 2024-2027 —
Empecemos a hacer historia

Contenido

| | |
|---|----|
| 1. Introducción | 3 |
| a). Objetivo de la evaluación | 5 |
| Generales..... | 5 |
| Específicos..... | 5 |
| Justificación..... | 5 |
| b). Metodología de la evaluación | 6 |
| Seguimiento..... | 6 |
| Evaluación..... | 6 |
| Componentes que integran en Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027..... | 7 |
| c). Resultados | 9 |
| d). Conclusiones | 15 |
| e). Recomendaciones | 15 |



AYUNTAMIENTO DE
ZAPOTITLÁN
— 2024 - 2027 —
Empecemos a hacer historia

1. Introducción

La presente evaluación se enfocará en analizar el impacto del cumplimiento de cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción que se ejecutaron durante el periodo 2021- 2024, plasmados en el Plan de Municipal de Desarrollo del Municipio de Zapotitlán, con la finalidad de ampliar las perspectivas sobre la situación socioeconómica y valorar la continuidad de las acciones que impulsaron con mayor ahínco el desarrollo municipal y el nivel de bienestar entre la población. Además de replantear las estrategias a desarrollar para el cumplimiento de las acciones que se muestren más rezagadas.

El Plan Municipal de Desarrollo constituye un instrumento de gran importancia en la vida de todo poblano, pues los programas, proyectos y acciones que deriven de él, inciden directamente en la vida cotidiana de los habitantes del Municipio. Las políticas gubernamentales, por lo tanto, deben estar formuladas para ofrecer seguridad jurídica a los gobernados y garantizar su bienestar.

Actualmente la administración pública en cualquier nivel de gobierno tiene la obligación de transparentar cada una de las acciones emprendidas y rendir cuenta de ellas, no solo a las instituciones reguladoras sino a la población misma; todo ello para evitar el abuso de poder y garantizar la honestidad, eficiencia y eficacia del gobierno. Sin embargo, en ocasiones las relaciones gobierno-sociedad no están del todo definidas y la comunicación se ve mermada, por tal motivo, se han establecido mecanismos que fortalezcan la gestión local que contribuya a elevar el nivel de bienestar de la población y un desarrollo sustentable.

La evaluación forma parte de un proceso de mejora continua a la planeación estratégica y presupuestal, ya que se valora el cumplimiento de objetivos, la aplicación de los recursos públicos y su aprovechamiento. Dichos procesos permiten dar a conocer el alcance, impacto y beneficio de las acciones realizadas en el quehacer público.

La evaluación se concibe como el análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los programas y el desempeño de las instituciones, a fin de determinar la pertinencia de estos, valorar sus objetivos y metas, y conocer su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

La contraloría Municipal es la encargada de normar el proceso y su función está orientada a la integración, instrumentación, seguimiento y evaluación de las acciones gubernamentales; es el área encargada de operar el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal y apoyar la integración del Presupuesto basado en Resultados.

Este documento contiene la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Zapotitlán durante el ejercicio de la administración municipal 2021-2024.

El documento está estructurado de la siguiente manera:

a) Objetivos

Se describen los objetivos y las metas a las que se plantean alcanzar con la presente evaluación, mismas que ayudaran a una mejor planeación y toma de decisiones futuras para fomentar el desarrollo territorial, social, económico y de gestión municipal, además se establece la justificación de la evaluación y la importancia de su ejercicio en el ámbito de la administración pública municipal.

b) Metodología

Se plantea la metodología llevada a cabo para la evaluación del Plan de Municipal de Desarrollo, sobre sus objetivos, estrategias y líneas de acción que el gobierno municipal realizó a lo largo de la administración 2024-2027, con el fin de lograr una mayor efectividad en el desarrollo futuro de la próxima administración.

c) Acciones realizadas

Se detalla el análisis de las acciones llevadas a cabo por la administración, se muestran los resultados y el impacto que se tuvo con la presente gestión municipal, de igual manera, se describen a grandes rasgos las consecuencias que se tuvieron por distintos factores externos que limitaron o favorecieron el actuar del gobierno municipal.

d) Conclusiones

Se plantean las conclusiones a las que se llega con la ejecución del Plan de Municipal de Desarrollo 2024-2027, se destacan los logros alcanzados y la eficacia de cumplimiento de la administración pública.

e) Recomendaciones

En este último apartado se exponen propuestas y/o recomendaciones para darle continuidad a las políticas públicas efectivas y con ello no interrumpir el desarrollo municipal dado que el entorno siempre es cambiante y por tanto los procesos de planeación dinámicos.

RESPETUOSAMENTE

2024 - 2027

Empecemos a hacer historia

JONATHAN UZZIEL FLORES MONTIEL

Contralor Municipal

Administración 2024-2027

a). Objetivo de la evaluación

Generales

Una de las razones más importantes de medir el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, es evitar el desperdicio de recursos y verificar que se cumpla el objetivo y las acciones que permiten otorgar valor público a la población demandante, por lo tanto, el objetivo principal es:

Generar elementos esenciales para la toma de decisiones permite identificar logros o incumplimiento de resultados, y en caso de existir variaciones con relación a lo planificado, da la oportunidad de modificar y reorientar las acciones, todo ello para lograr una buena gestión gubernamental.

Específicos

- Evaluar el impacto y el nivel de cumplimiento de la ejecución de los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Zapotitlán administración 2024-2027.
- Valorar el nivel de cumplimiento de cada objetivo, estrategia y líneas de acción según su clasificación dentro de los pilares y ejes descritos en Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Zapotitlán administración.
- Valorar y calificar el desempeño de diferentes dependencias y organismos descentralizados que integran la administración pública municipal en términos de resultados obtenidos y cumplimiento de objetivos del Plan Municipal de Desarrollo
- Valorar el impacto que tuvo en la población, la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Zapotitlán administración 2024-2027.
- Detectar los sectores que requieren mayor atención entre la población, para ser atendidas sus necesidades en las administraciones siguientes.
- Detectar proyectos de continuidad que contribuyan al desarrollo municipal.

Justificación

Considerando lo anterior es importante contar con una planeación estratégica de mediano y largo plazo, así como una planeación efectiva en el corto plazo; uno de los instrumentos que facilita realizar esa planeación es el Plan Municipal de Desarrollo, documento que manifiesta la visión gubernamental y la priorización de atención de necesidades de la ciudadanía mediante objetivos, estrategias y líneas de acción. De allí la necesidad de realizar la evaluación sobre el cumplimiento de este.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 (PMD) eje rector de la administración Municipal de Municipio de Zapotitlán, de la administración en turno, donde se

plasmaron los objetivos, estrategias y líneas de acción que se ejecutarían a lo largo de tres años de gobierno, dicho documento fue estructurado con base en la información obtenida en la consulta ciudadana realizada a principios de la administración sobre sus necesidades más urgentes.

b). Metodología de la evaluación

Seguimiento

Para realizar la evaluación final del nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo se realizó un seguimiento puntual de cada una de las acciones contenidas en él, realizando un reporte constante de los programas presupuestarios para un mejor control y valoración de las funciones programadas año con año

Evaluación

Durante el desarrollo de la presente evaluación se consideraron las acciones ejecutadas por todas las áreas administrativas durante los tres años de gobierno, bajo la siguiente metodología:

Para realizar un correcto estudio de la información se utilizaron las bases de la evaluación estratégica, la cual está orientada a identificar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas globales establecidas (logros, productos, beneficio e impacto y resultado de las acciones), por cada uno de los programas y proyectos establecidos en el programa anual y que surgen del Plan de Desarrollo Municipal vigente y de esta forma medir el desempeño de las dependencias que integran la administración pública de cada Municipio, de acuerdo a los indicadores estratégicos que sirven como parámetro de referencia para monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos los cuales se catalogan como estratégicos ya que cuentan con las siguientes características:

Relevancia:

Aportan información imprescindible para la toma de decisiones contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Objetividad:

Los datos son elaborados y corroborados por fuentes externas.

Claridad:

Su análisis no permite interpretaciones ambiguas o contrapuestas.

Accesibilidad:

Cualquier persona puede consultar la información.



El Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal, el cual opera mediante la construcción, alimentación y análisis de las MIR-Tipo alineadas a cada uno de los Programas presupuestarios y proyectos de la estructura programática

Informe Anual de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, permite identificar el resultado de las acciones y de las MIR por Programa presupuestario (Pp), contra el presupuesto ejercido a nivel de cada proyecto y programa de la estructura programática, con la finalidad de conocer si los resultados obtenidos fueron alcanzados con el presupuesto programado, o bien, si fue necesario un mayor monto, o en su caso, se logró un ahorro presupuestario, es realmente un proceso comparativo y sirve de apoyo para la elaboración de la cuenta pública.

Este Sistema tiene como base la evaluación en las MIR, lo que permite “dimensionar los resultados de la acción gubernamental en términos de calidad, costos y pertinencia de los servicios; así mismo, medir los efectos en la sociedad o beneficiarios a los que se orientan los programas; y asegurar que se dé el cumplimiento a los objetivos institucionales propuestos, con la conciencia y visión de que cada una de las acciones a realizar generará valor público.

Componentes que integran en Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027

El PMD está estructurado por 8 Ejes que se ajustaron los objetivos, estrategias y líneas de acción perseguidos durante el periodo que dura la administración.

EJE1: ZAPOTITLÁN CON PAZ Y SEGURO

Objetivo: Establecer una eficiente vinculación con todos los sectores y áreas del gobierno con el fin de incrementar la percepción y las condiciones de seguridad en el territorio, impactando de manera positiva la dinámica social, económica y ambiental.

EJE 2: SALUD PARA EL MUNICIPIO

Objetivo: Mejorar la calidad del servicio de salud, asegurando el acceso y gestión igualitaria a los diversos servicios médicos dentro y fuera del municipio, contribuyendo al bienestar físico, mental y social, de la población.

EJE 3: TRABAJO Y DESARROLLO

Objetivo: Diseñar y gestionar acciones interinstitucionales e intergubernamentales para la promoción, el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, así como el trabajo decente para todos los ciudadanos de Zapotitlán.

EJE 4: JÓVENES Y NIÑOS SALUDABLES

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los niños y jóvenes a través de diversas acciones y programas interinstitucionales, impulsando el aumento de competitividad y de las tasas de incidencia para culminar la educación media superior y superior.

EJE 5: MÁS OBRA CON POCO RECURSO Y GESTIÓN EFECTIVA

Objetivo: Desarrollar infraestructura fiable, sostenible, resiliente y de calidad, incluidas infraestructura interior para los servicios regionales y para la conectividad, fortaleciendo con ello el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

EJE 6: AGUA Y VIDA

Objetivo: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, impactando positivamente la dinámica social, ecosistémica y económica del municipio y su entorno.

EJE 7: ZAPOTITLÁN LIMPIO

Objetivo: Garantizar la eficiente gestión y disposición de los residuos sólidos urbanos, los de manejo especial, y peligrosos, contando con la participación de los diversos sectores y unidades económicas del municipio.

EJE 8: IDENTIDAD Y CULTURA

Objetivo: Rescatar y mantener nuestra identidad y riqueza ancestral, visibilizando nuestra cultura, gastronomía, arte, lengua y usos tradicionales presentes en el territorio.

————— 2024 - 2027 —————

Empecemos a hacer historia

c). Resultados

Resultado de la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

| Eje Plan Municipal | Objetivo | Estrategias | Metas | Cumplimiento/ Acciones realizadas | Indicador de Evaluación | Cumplimiento Indicador de Evaluación | Año |
|---|---|---|---------------------------------------|---|--|--------------------------------------|------|
| EJE: ZAPOTITLÁN CON PAZ Y SEGURO | Contribuir a Instituir una gestión eficiente en materia de seguridad pública, integrando de manera activa la participación de la ciudadanía, coordinándonos con las autoridades de los ayuntamientos vecinos, el gobierno del Estado y la Federación. | Homologación y ejecución de los criterios y manejo de los instrumentos normativos en materia de prevención del delito y la participación ciudadana; el incremento en la fuerza policial para disminuir la tasa de delitos comunes en el municipio | 1 | Actualizar el Bando de Policía y Buen Gobierno en materia de delitos del fuero común | Nombre: Porcentaje de actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno Formula: (Bando de Policía y Buen Gobierno realizado / (Bando de Policía y Buen Gobierno programado) *100 | 0 | 2025 |
| | | | 0 | Realizar reuniones públicas para la integración de las necesidades en materia de seguridad pública y justicia en el municipio | Nombre: Porcentaje de reuniones públicas en materia de seguridad pública Formula: (Reuniones públicas en materia de seguridad pública realizadas / Reuniones públicas en materia de seguridad pública programadas) *100 | 6 | |
| | | | 4 | Diseñar del programa del prevención y atención temprana del delito en el municipio de Zapotitlán y todo su territorio. | Nombre: Porcentaje de diseño del programa del prevención Formula: (Programa elaborado / Programa proyectado) *100 | 1 | |
| | | | 6 | Incrementar la fuerza policial en el un 40%, así como el patrullaje en el territorio. | Nombre: Porcentaje de incrementa la fuerza policial. Formula: (policías contratados / policías necesarios) *100 | 6 | |
| | | | 1 | Ratificar y buscar convenios de colaboración y participación de las fuerzas estatales y federales. | Nombre: Porcentaje de convenios Formula: (Convenios firmados / convenios susceptibles de colaboración) *100 | 0 | |
| | | | 1 | Establecer instalaciones para la atención y monitoreo de la actividad delictiva | Nombre: porcentaje de instalaciones establecidas Formula: (Instalaciones establecidas / Instalaciones programadas) *100 | 0 | |
| | | | 12 | Atender los delitos de tipo ambiental (saqueos y trasiego de material vegetativo) | Nombre: Porcentaje de delitos de tipo ambiental Formula: (Delitos de tipo ambiental atendidos / Total de denuncias de Delitos de tipo ambiental) *100 | 19 | |
| | | | EJE 2: SALUD PARA EL MUNICIPIO | "Contribuir a eficientar los servicios de salud y similares que dependen del municipio, e Instrumentar una política | Mejorar la calidad del servicio de salud, asegurando el acceso y gestión igualitaria a los diversos servicios médicos | 1 | |

| | | | | | | |
|--|---|---|----|--|--|----|
| <p>EJE 3: TRABAJO Y DESARROLLO</p> <p>EJE 4: JÓVENES Y NIÑOS SALUDABLES</p> <p>EJE 8: IDENTIDAD Y CULTURA</p> | <p>en materia de desarrollo local y regional que impacta de manera positiva directamente la dinámica económica y laboral de los ciudadanos de Zapotitlán promoviendo la identidad cultural ancestral del municipio.</p> | <p>dentro y fuera del municipio, contribuyendo al bienestar físico, mental y social, de la población.</p> | 1 | Realizar apoyo a la Población la afiliación a los Servicios de Salud Pública | <p>Nombre: Porcentaje de la Población afiliada a Servicios de Salud Pública - Formula: (Población afiliada a Servicios de Salud Pública /Población susceptible de afiliación) *100</p> | 12 |
| | | | 12 | Implementar y diseñar un Programa de Capacitación y Monitoreo para la gestión efectiva y eficiente de los servicios públicos para la salud, así como para la constante vigilancia de los vectores en diversos ámbitos. | <p>Nombre: Porcentaje de avance del Programa de Capacitación y Monitoreo en materia de salud Formula: Porcentaje de población adolescente y joven (15 a 19 años) con acceso a programas o esquemas de educación sexual y prevención del embarazo</p> | 11 |
| | | | 11 | Realizar la construcción de una UMF en la localidad de Zapotitlán Salinas. | <p>Nombre: Porcentaje de avance en construcción de una UMF - Formula: (Avance en construcción de una UMF / Proyecto de construcción de la UMF) * 100</p> | 2 |
| | | | 2 | Programa de prevención contra las adicciones y la educación nutricional | <p>Nombre: Porcentaje de avance del Programa de prevención contra las adicciones y la educación nutricional - Formula: (Programa de prevención contra las adicciones y la educación nutricional ejecutado / Programa de prevención contra las adicciones y la educación nutricional proyectado) *100</p> | 4 |
| | | | 12 | Apoyar a las instituciones educativas así como a la población en edad escolar | <p>Nombre: Porcentaje de Apoyos a las instituciones educativas así como a la población en edad escolar Formula: (Solicitudes de Apoyos a las instituciones educativas así como a la población en edad escolar atendidas / (Solicitudes de Apoyos a las instituciones educativas así como a la población en edad escolar recibidas) *100</p> | 12 |
| | | | 12 | Realizar el mantenimiento a las Unidades deportivas | <p>Nombre: Porcentaje de mantenimiento a las Unidades deportivas Formula: (Mantenimiento a las Unidades deportivas Realizado / mantenimiento a las Unidades deportivas programado) *100</p> | 12 |
| | <p>Mejorar la calidad de vida de los niños y jóvenes a través de diversas acciones y programas interinstitucionales, impulsando el aumento de competitividad y de las tasas de incidencia para culminar la educación media superior y superior.</p> | | 12 | Realizar actividades en la Casa de la Cultura | <p>Nombre: porcentaje de actividades en la Casa de la Cultura Formula: (Actividades en la Casa de la Cultura efectuadas/ actividades en la Casa de la Cultura programadas) *100</p> | 12 |
| | | | 12 | Realizar apoyos de Psicología, trabajo social y seguimiento (DIF) | <p>Nombre: Porcentaje de apoyos de Psicología, trabajo social - Formula: (Apoyos de Psicología, trabajo social atendidos /apoyos de Psicología, trabajo social solicitados) *100</p> | 12 |

| | | | | | | |
|--|---|----|---|---|---|----|
| | | | 12 | Apoyar con la atención y defensa del menor (DIF). | Nombre: Porcentaje de apoyos para la atención y defensa del menor Formula: (Apoyos para la atención y defensa del menor realizados / Apoyos para la atención y defensa del menor solicitados) *100 | 12 |
| | | | 12 | Fomentar la consejería vocacional para jóvenes. | Nombre: porcentaje de acciones de fomento y consejería vocacional para jóvenes. Formula: (Acciones de fomento y consejería vocacional para jóvenes realizadas / (Acciones de fomento y consejería vocacional para jóvenes solicitadas) * 100 | 12 |
| | Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, así como el trabajo decente para todos los ciudadanos de Zapotitlán. | | 1 | Elaborar Convenio para el desarrollo de capacidades para mujeres con el Instituto Estatal de las Mujeres | Nombre: Porcentaje de Convenios para el desarrollo de capacidades para mujeres Formula: (Convenios para el desarrollo de capacidades para mujeres / Convenios para el desarrollo de capacidades para mujeres programados) *100 | 1 |
| | | 3 | Incrementar del valor de la Producción Agropecuaria del municipio por medio de Capacitaciones a personas, el desarrollo de las cadenas productivas de la región y el apoyo con sistemas de riego agrícola | Nombre: Incremento de la Producción Agropecuaria del municipio Formula: (Producción Agropecuaria del municipio / Producción Agropecuaria del municipio proyectada) *100 | 3 | |
| | | 11 | Promover el Corredor turístico y gastronómico | Nombre: Porcentaje de incremento del Corredor turístico y gastronómico Formula: (Actividades realizadas para la promoción del Corredor turístico y gastronómico / Actividades programadas para la promoción del Corredor turístico y gastronómico) *100 | 11 | |
| | | 1 | Realizar la Creación del Ballet Folclórico de Zapotitlán | Nombre: Creación del Ballet Folclórico de Zapotitlán - Formula: Creación del Ballet Folclórico de Zapotitlán | 1 | |
| | Rescatar y mantener nuestra identidad y riqueza ancestral, visibilizando nuestra cultura, gastronomía, arte, lengua y usos tradicionales presentes en el territorio. | | 1 | Realizar la Creación de la banda de "Viento" de Zapotitlán. | Nombre: Creación de la banda de "Viento" de Zapotitlán. Formula: Creación de la banda de "Viento" de Zapotitlán. | 1 |
| | | 1 | Elaborar y aplicar el Programa municipal para el rescate de la lengua Mixteca e Ingiwa Popoloca | Nombre: Porcentaje de avance en la Elaboración y aplicación del Programa municipal para el rescate de la lengua Mixteca e Ingiwa Popoloca Formula: (Avance en la Elaboración y aplicación del Programa municipal para el rescate de la lengua Mixteca e Ingiwa Popoloca / Programa municipal para el rescate de la lengua Mixteca e Ingiwa Popoloca programado) *100 | 2 | |

| | | | | | | | |
|--|---|--|----|---|--|----|------|
| | | | 2 | promover el rescate de la herbolaria y entomofagia como tesoro biocultural. | Nombre: Porcentaje de acciones para promover el rescate de la herbolaria y entomofagia como tesoro biocultural. Formula: (Acciones para promover el rescate de la herbolaria y entomofagia como tesoro biocultural realizadas / (Acciones para promover el rescate de la herbolaria y entomofagia como tesoro biocultural programadas) *100 | 2 | |
| EJE 5: MÁS OBRA CON POCO RECURSO Y GESTIÓN EFECTIVA EJE 6: AGUA Y VIDA EJE 7: ZAPOTITLÁN LIMPIO | Contribuir a Instrumentar una política en materia de desarrollo e infraestructura, que facilita el acceso y conectividad en el interior y al exterior del municipio, garantizando también la provisión de servicios básicos de alta calidad en todas las poblaciones del municipio. | La administración municipal gestiona y ejerce los recursos para obra pública de manera responsable, eficaz y eficiente | 1 | Elaborar y ejecutar proyectos de construcción de obras de urbanización, rehabilitación de calles y mantenimiento de espacios públicos | Nombre: Porcentaje de elaboración de proyecto de construcción de obras de urbanización Formula: (construcción de obras de urbanización / construcción de obras de urbanización programadas) * 100 | 1 | 2025 |
| | | | 1 | Elaborar y ejecutar proyectos de red de drenaje sanitario | Nombre: Porcentaje de acciones de red de drenaje sanitario Formula: (Acciones de red de drenaje sanitario elaboradas / Acciones de red de drenaje sanitario programadas) * 100 | 12 | |
| | | | 12 | Elaborar y ejecutar proyectos de red de agua potable | Nombre: Porcentaje de acciones de red de agua potable Formula: (Acciones de red de agua potable elaboradas / Acciones de red de agua potable programadas) * 100 | 9 | |
| | | | 9 | Elaborar y ejecutar proyectos de red de energía eléctrica | Nombre: Porcentaje de acciones de red de energía eléctrica Formula: (Acciones de energía eléctrica potable elaboradas / Acciones de red de energía eléctrica programadas) * 100 | 12 | |
| | | | 12 | Elaborar y ejecutar proyectos de construcción de obras de infraestructura escolar | Nombre: Porcentaje de acciones de obra de infraestructura escolar Formula: (Infraestructura escolar realizada / Infraestructura escolar programadas) * 100 | 9 | |
| | | | 9 | Elaborar y ejecutar proyectos de construcción de obras y acciones relacionadas con la seguridad publica | Nombre: Porcentaje de acciones obras y acciones relacionadas con la seguridad publica Formula: (Acciones de obras y acciones relacionadas con la seguridad publica elaboradas / Acciones de obras y acciones relacionadas con la seguridad publica programadas) * 100 | 12 | |
| | | | 12 | Pago de Obligaciones Financieras y convenios con otros niveles de gobierno (luz, relleno, Conagua, cereso) | Nombre: Porcentaje de pago de obligaciones financieras y convenios Formula: (Cantidad pagada / cantidad programada) * 100 | 12 | |
| | | | 12 | Optimización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (licencia de uso de suelo, visto bueno de lotificación y vialidad, licencia de construcción, números | Nombre: Porcentaje de optimización de acciones de Desarrollo Urbano 0 Formula: (Acciones de Desarrollo Urbano realizadas / Acciones de Desarrollo Urbano programadas) * 100 | 12 | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|----|---|---|----|--|
| | | | | oficiales, constancias de alineamiento oficial, fusiones y subdivisiones) | | | |
| | | Operar una gestión integral de los residuos sólidos urbanos en todo el territorio, así como aumentar la cultura de la prevención y cuidado ambiental. | 12 | Efectuar la cobertura de recolección de basura, | Nombre: Porcentaje de cobertura de recolección de basura Formula: (Rutas cubiertas con servicio de recolección de basura/Rutas de recolección de basura en el municipio) *100 | 12 | |
| | | | 12 | Realizar Jornadas de limpieza y colecta de residuos en caminos, zonas federales, riveras y cuerpos de agua. | Nombre: Porcentaje de Áreas limpias Formula: (Áreas cubiertas con limpieza/Áreas para ser limpiadas el municipio) *100 | 12 | |
| EJE 1: ZAPOTITLÁN CON PAZ Y SEGURO EJE 2: SALUD PARA EL MUNICIPIO EJE 3: TRABAJO Y DESARROLLO EJE 4: JÓVENES Y NIÑOS SALUDABLES EJE 5: MÁS OBRA CON POCO RECURSO Y GESTIÓN EFECTIVA EJE 6: AGUA Y VIDA EJE 7: ZAPOTITLÁN LIMPIO EJE 8: IDENTIDAD Y CULTURA | Contar con una estructura administrativa que permita garantizar el control en el ejercicio del gasto público de manera responsable, eficiente, y eficaz | La administración municipal cuenta unidades administrativas para dar cumplimiento a las obligaciones de Planeación, Programación, seguimiento y evaluación, del gasto público; efectúa acciones de administración de los recursos materiales, humanos, y financieros; cumple con las obligaciones de transparencia y presta servicios básicos de calidad. | 2 | Llevar a cabo auditorías a las distintas áreas que comprende el Municipio | Nombre: Porcentaje de auditoría implementadas Formula: Dictámenes de auditoría | 2 | |
| | | | 2 | Elaborar y actualizar Manuales y reglamentos de operación de la Administración Municipal | Nombre: Porcentaje de elaboración y actualización de manuales de operación Formula: (Manuales de operación y reglamentos / manuales de operación y reglamentos programados) * 100 | 2 | |
| | | | 3 | Gestionar capacitaciones diversas para el desarrollo del personal activo y de nuevo ingreso. | Nombre: Porcentaje de gestión de capacitaciones efectuadas Formula: (Gestiones de capacitación efectuadas / gestiones de capacitación programadas) * 100 | 2 | |
| | | | 2 | Llevar a cabo acciones de difusión a través de medios escritos, visuales e informáticos (redes y web) y la Plataforma Nacional de Transparencia | Nombre: Porcentaje de difusiones a través de medios escritos, visuales e informáticos y la Plataforma Nacional de Transparencia Formula: (Difusiones a través de medios efectuadas / difusiones a través de programadas) * 100 | 12 | |
| | | | 2 | Elaborar y registrar las actas de cabildo y dar seguimiento a los acuerdos plasmados en las mismas | Nombre: Porcentaje de elaboración de actas Formula: (Actas elaboradas / sesiones de cabildo) * 100 | 12 | |
| | | | 2 | Elaborar registro de certificaciones expedidas, constancias de identidad, de vecindad, tramite de cartillas, etc. | Nombre: Porcentaje de elaboración de registro Formula: (Registro elaborado / registro programado) * 100 | 12 | |
| | | | 12 | Actualizar los instrumentos de control y consulta para la localización expedita de los archivos | Nombre: Porcentaje de instrumentos actualizados Formula: (Instrumentos actualizados / Instrumentos programados para actualizar) * 100 | 12 | |
| | | | 12 | Elaboración de registros de nacimiento, de defunción, constancias de inexistencia de matrimonio y expedición de extractos | Nombre: Porcentaje de servicios del registro civil Formula: (Cantidad expedida / cantidad solicitada) * 100 | 12 | |

2025

| | | | | | | |
|--|--|--|----|--|--|----|
| | | | 12 | Pagar el sueldo correspondiente al personal activo | Nombre: Porcentaje de pago de personal Formula: (Personal que recibe su sueldo / personal en activo) *100 | 12 |
| | | | 12 | Adquirir mobiliario de oficina, equipo informático y de laboratorio | Nombre: Porcentaje de mobiliario y equipo informático adquirido Formula: (Mobiliario y equipo informático adquirido / Mobiliario y equipo informático programado) *100 | 6 |
| | | | 12 | Adquirir materiales e Insumos de almacén. (papelería, formas valoradas, material de limpieza, refacciones, Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio, etc.) | Nombre: Porcentaje de Insumos de almacén adquiridos Formula: (Insumos de almacén adquiridos/ Insumos de almacén programados) *100 | 9 |
| | | | 12 | Adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos | Nombre: Porcentaje de combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos Formula: (Combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos/ Combustibles, lubricantes y aditivos programados) *100 | 12 |
| | | | 12 | Pago de servicios básicos, profesionales y financieros, pago de arrendamientos, viáticos y gastos de orden social. | Nombre: Porcentaje de servicios adquiridos Formula: (Servicios adquiridos/ Servicios programados) *100 | 12 |
| | | | 12 | Pago de obligaciones fiscales y financieras | Nombre: Porcentaje de pago de obligaciones fiscales y financieras Formula: (Cantidad pagada / cantidad programada) *100 | 12 |
| | | | 12 | Pago de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | Nombre: Porcentaje de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas efectuadas Formula: (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas adquiridas/ transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas programadas) *100 | 12 |

AYUNTAMIENTO DE
ZAPOTITLÁN

2024 - 2027

Empeñados a hacer historia

d). Conclusiones

Una vez concluido el último año de gobierno y de atención al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, se concluye que se alcanzó un nivel de atención del **99%** pese a su inclusión en los Programas Presupuestarios, puesto que requieren de un presupuesto mayor. Así, se observa un avance significativo, ya que por la visión de corto, mediano y largo alcance que contiene, durante este periodo se permitió cimentar las bases para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de cada una de las unidades administrativas, logrando con ello una mejora y ampliación en la prestación de bienes y servicios.

Asimismo, ha permitido delimitar y asignar actividades y acciones claras de acuerdo a sus facultades a cada uno de los ejecutores del gasto, atendiendo los objetivos y estrategias contenidas en el PMD, al tiempo de contribuir de manera directa e indirecta en los indicadores estratégicos, esto, por medio de su vinculación en los Programas Presupuestarios, en los niveles de fin y propósito.

Se identifica que el documento rector de la Planeación Municipal estuvo alineado a las políticas y acciones establecidas por el Gobierno del Estado a través de su Plan Estatal de Desarrollo, y con esto, en la política y visión de desarrollo federal.

En el mismo sentido, el Plan Municipal de Desarrollo atiende los tres niveles de Planeación, es decir, el estratégico, el táctico y el operativo. No obstante, es importante que el Municipio adopte y establezca metas de actuación cuantificables en cada uno de sus Prototipos de Administración y que estas se vinculen de manera directa con los objetivos y estrategias particulares.

e). Recomendaciones

- a) Se recomienda realizar una mejor planeación, identificando las necesidades principales y con ello, desarrollar estrategias mucho más específicas.
- b) Disminuir el número de líneas de acción.
- c) Precisar las acciones que atiende cada área porque existe duplicidad de funciones
- d) Elaborar un plan de acción para emergencias sanitarias y/o situaciones de desastre.


JONATHAN UZZIEL FLORES MONTIEL
Contralor Municipal
Administración 2024-2027



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO DE
ZAPOTITLÁN, PUE.
2024 - 2027